Universidad Isabel I

Curso en Formación Pedagógica y Didáctica para el Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

info@ui1.es (+34) 947 671 731

Universidad Isabel I

Curso en Formación Pedagógica y Didáctica para el Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas

Presentación (pág. 3)

Salidas profesionales (pág. 4)

Plan de estudios (pág. 5)

Información de acceso (pág. 14)

ui1.es | info@ui1.es (+34) 947 671 731

Universidad Isabel I

Presentación

Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica para Profesorado de Formación Profesional y Enseñanzas Deportiva, con validez en todo el territorio nacional.

Las personas que tengan una titulación declarada equivalente a efectos de docencia en las enseñanzas de formación profesional y deportiva y quieran ejercer la docencia en las mismas, deberán contar con una certificación oficial que acredite estar en posesión de esa formación pedagógica y didáctica (equivalente a la exigida en el artículo 100 de la Ley Orgánica de Educación). Esta exigencia del certificado se recoge en la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre (modificada por la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio).

La Consejería de Educación del Gobierno de Castilla y León (Ver BOCyL) ha autorizado a la Universidad Isabel I para impartir esta formación (equivalente a la formación pedagógica y didáctica prevista en el art. 100.2 de la Ley de Educación), necesaria para poder ejercer como docente en las enseñanzas de formación profesional o enseñanzas deportivas y dirigida a aquellas personas que, por las características de su titulación de origen, no pueden acceder a los estudios del Máster en Formación del Profesorado.

Universidad Isabel I

Salidas profesionales

El Diploma de Extensión Universitaria en **Formación Pedagógica y Didáctica para Profesores Técnicos de Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas** es un título propio de la Universidad Isabel I. Esta formación será también reconocida por la Consejería de Educación del Gobierno de Castilla y León (Ver BOCYL), con validez en todo el territorio español.

El título habilita para impartir docencia en enseñanzas de formación profesional o enseñanzas deportivas a aquellas personas que, por las características de su titulación, no pueden acceder a los estudios del Máster en Formación del Profesorado.

A las personas que finalicen el mismo con una calificación positiva, se les expedirá dicho diploma.

Así mismo, la Consejería de Educación del Gobierno de Castilla y León emitirá un certificado oficial, con validez en todo el territorio nacional, que se denomina **Certificado Oficial de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente** y que habilita para impartir docencia en titulaciones de formación profesional y en enseñanzas deportivas a aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, por las características de su titulación no pueden acceder a los estudios de Máster en Formación del Profesorado. El coste de este certificado se incluye en el precio.

Universidad Isabel I

Plan de estudios

Especialidad de Formación Profesional

	Módulo	Asignatura	ECTS
1º trimestre	Genérico	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	6
		Procesos y Contextos Educativos	6
		Sociedad, Familia y Educación	4
2º trimestre	Específico	Orientación Profesional en Formación Profesional	6
		Aprendizaje y Enseñanza en la Formación Profesional	8
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Formación Profesional	8
3º trimestre	Prácticum	Prácticum	12
		Trabajo Fin de Estudios	10

Universidad Isabel I

Plan de estudios

Especialidad de Enseñanzas Deportivas

	Módulo	Asignatura	ECTS
1º trimestre	Genérico	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	6
		Procesos y Contextos Educativos	6
		Sociedad, Familia y Educación	4
2º trimestre	Específico	Orientación Profesional en Enseñanzas Deportivas	6
		Aprendizaje y Enseñanza en las Enseñanzas Deportivas	8
		Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Enseñanzas Deportivas	8
3º trimestre	Prácticum	Prácticum	12
		Trabajo Fin de Estudios	10

Universidad Isabel I

Información de acceso

Tal como establece el art. 4.1 de la Orden EDU/2645/2011 del 23 de septiembre, solo podrán acceder a estos estudios aquellas personas que posean una titulación declarada equivalente a efectos de docencia y no puedan acceder a los estudios de máster regulados por la Orden ECI/3858/2007 del 27 de diciembre.

Para acceder al módulo de Enseñanzas de Formación Profesional deberán estar en posesión de alguna de las titulaciones que se recogen en el Decreto 276/2007 en el «Anexo VI: Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional», además de otros títulos de técnico superior o técnico especialista.

Para acceder al módulo de Enseñanzas Deportivas, deberán estar en posesión de alguna de estas titulaciones: Técnico Superior de Enseñanzas Deportivas (título educativo) o Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y deportivas (CFGS en TAFAD).

Además de la posesión de alguna de las titulaciones indicadas en los apartados anteriores, **es necesario acreditar el dominio de una lengua extranjera a un nivel equivalente o superior al B1 del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas**, según lo dispuesto en la Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio, por la que se modifica la Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que, estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia, no pueden realizar los estudios de máster.

Aquellos alumnos que no acrediten una titulación de idiomas equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas deberán realizar la prueba de nivel de la Universidad o el curso de B1.

Universidad Isabel I

Información de acceso

Información sobre pruebas de nivel

Los alumnos que no dispongan de una titulación de idiomas equivalente al B1 del Marco Común Europeo de Referencias para las lenguas o superior deberán realizar la prueba de validación de conocimientos lingüísticos **en inglés o francés, para la que dispondrán de un plazo máximo de un mes.**

No tienen que cursarlo: quienes acrediten que con anterioridad al 1 de septiembre de 2014 han impartido docencia, bien durante 2 cursos académicos completos, o bien durante 2 ciclos de enseñanzas deportivas completos o, en su defecto, durante 12 meses en periodos continuos o discontinuos en centros públicos o privados de enseñanza reglada debidamente autorizados, en los niveles de enseñanzas correspondientes.

No podrán acceder a estos estudios los solicitantes extranjeros que no estén en posesión de la titulación debidamente homologada en España.

Aclaraciones

Solo podrán acceder al Curso de Formación Pedagógica y Didáctica Equivalente, aquellos técnicos superiores de FP cuya titulación aparezca en el Anexo VI.

Las plazas del cuerpo de profesores técnicos de FP no contempladas en este anexo se cubren por graduados y licenciados universitarios que han realizado el Máster en Formación del Profesorado.

Los titulados universitarios no pueden acceder al Curso de Adaptación Pedagógica y Didáctica Equivalente, ya que directamente deberían acceder al Máster en Formación del Profesorado.

La realización del curso está supeditada a alcanzar el número mínimo de alumnos inscritos necesario para su impartición.